



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0045632/2012, mediante el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°118/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

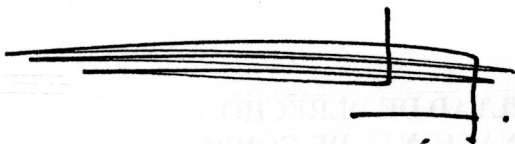
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

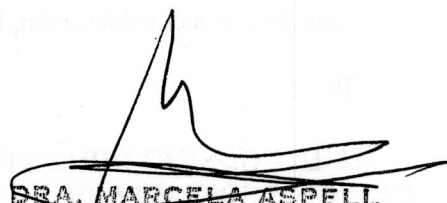
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N°118/2012 y en consecuencia 1) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir de la fecha y hasta el 31/03/2013, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/10/2012 y hasta el día de ayer a **Gladis Paola García** (48560). 2) Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/12/2012 y hasta el 31/03/2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso b) del Decreto 3413/79, a **Susana Andrada** (80452). 3) Designar interinamente en reemplazo de la docente S. Andrada, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Curso introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/12/2012 y hasta el 31/03/2013 o antes si Susana Andrada se reintegrare a sus funciones, a **Silvana Baudino**. 4) Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/12/2012 y hasta el 31/03/2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a **Silvina Baudino** (80657). 5) Designar interinamente en reemplazo de la docente Silvia Baudino, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha del alta temprana y hasta el 31/03/2013 o antes si S. Baudino se reintegrare a sus funciones, a **Juan Carlos Sabogal Carmona** (DNI 94.609.825). 6) Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Area Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº495/12.-